



**Instituto Privado
"Rafael Arévalo Martínez"**

Nombre:

Shirley Fabiola Cac Miranda

Profesora:

Gerardo Barrios

Curso:

Derecho Mercantil

Grado:

6to. Perito Contador

Ciclo Escolar:

2021

Actividad No. 8

Actividad #8

Defina con sus propias palabras los siguientes temas.

- **Trabajo de Transporte**

El trabajo de transporte se refiere a que el conductor de un vehículo de transporte ya sea terrestre, aéreo o marítimo transporte de un lugar a otro a personas o mercaderías con el fin de transportar los bienes de cada empresa.

- **Trabajo de Hospedaje**

Es donde los empleados de un hotel trabajan al servicio de un jefe para que los huéspedes se sientan cómodos y ver que estén bien, ayudarlos y buscar lo que necesiten.

- **Sindicado**

Es la persona a quien se le señala o acusa de haber corrompido la ley o a

hecho un acto delictuoso, y haber condenado a aquel sobre quien haya recaído una sentencia condenatoria

• Huelga

Es una protesta que los trabajadores de cierta empresa o institución hacen con el fin de poder tener un mejor salario o bienestar en su trabajo.

• Paro Legal

Este paro legal o suspensión de trabajo se lleva a cabo por el patrono con el único propósito de poder resolver de forma pacífica los intereses económicos de sus empleados

• Justa Huelga

Es cuando los actos que la motivan son ciertos ya que si el patrono se niega y el juez determina que los

trabajadores tienen razón el patron tendra que pagar a cada empleado su salario solicitado

• Paro

Es cuando se suspenden las actividades laborales propuestas por un lider o ciertos trabajadores ya que pueden interrumpir sus labores a cambio de un aumento de sueldo o en mejores condiciones laborales

• Paro Legal

Si proviene del Patrono a esto se le denomina paro legal ya que el patron lo autoriza y puede suspender las actividades para resolver la situacion que los empleados exigen.